



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

120

Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio Plan-D de Cala Millor, en sesión de día 27 de noviembre de 2012, de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria TC 02/12.

Dado el edicto publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) núm. 185, de 13 de diciembre de 2012, en relación al acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio Plan-D de Cala Millor, en sesión de día 27 de noviembre de 2012, de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria TC 02/12, de acuerdo a la Intervención de este Consorcio y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 del Real Decreto 500/1990, y el artículo 175 en relación al artículo 193.1 del Real Decreto Legislativo 2 / 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Dado que el pasado día 3 de enero de 2013, se agote el plazo para la presentación de reclamaciones y / o alegaciones, sin que se haya presentado ninguna, de reclamación y / o alegación, se eleva a definitivo el acuerdo reseñado objeto del presente, el cual estará íntegramente de la siguiente forma:

1. Aprobar definitivamente el expediente de modificación presupuestaria TC 02/12 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 179 del RDL 2 & 2004, de 5 de marzo, regulador de las Haciendas Locales, dándole efectos contables de 31 de octubre de 2012. Las partidas afectadas son las que se relacionan a continuación, con el importe que se relaciona:

Aumentos de crédito		Concepto	Importe
011	93.01	Préstamo Aj. Son Servera	72.359'69 €
Disminuciones de crédito		Concepto	Importe
336	622.01	Inversión peatonización de un sector en Cala Millor	72.359'69 €

2. Amortizar parcialmente y anticipada el préstamo de principal 1182615 '12 €, y reducir la cuota de préstamo, en el importe de la modificación presupuestaria una vez que ésta haya de entrar en vigor.

Son Servera, 4 de enero de 2013

El alcalde presidente
José Barrientos Ruiz

